

DOCUMENTO 3: Cuadro resumen del Plan Local de Quemadas de Sant Jordi.

| TIPO DE QUEMA | ZONA | PERIODO GENERAL | DÍAS | HORARIO | PROCEDIMIENTO |
|---|---|--|---------------------|----------------------------------|---|
| Agrícolas y de restos de desbroces. | A menos de 15 m de suelo forestal, incluso márgenes, cunetas y vegetación en continuidad con suelo forestal. | 17 de octubre a 31 de mayo, ambos incluidos. | De lunes a domingo. | Desde el orto hasta las 13:30 h. | - Autorización previa municipal con certificado de ubicación del punto de quema validado por un Agente Medioambiental. Uso obligatorio de quemador en esta zona. |
| Agrícolas y de restos de desbroces. | Entre 15 m y 30 m de suelo forestal, incluso márgenes, cunetas y vegetación en continuidad con suelo forestal. | 17 de octubre a 31 de mayo, ambos incluidos. | De lunes a domingo. | Desde el orto hasta las 13:30 h. | - Autorización previa municipal con certificado de ubicación del punto de quema validado por un Agente Medioambiental. |
| Agrícolas, restos de desbroces, rastrojos. y rozas en márgenes y cunetas. | A más de 30 m de suelo forestal, incluso márgenes, cunetas y vegetación en continuidad con suelo forestal. | 17 de octubre a 31 de mayo, ambos incluidos. | De lunes a domingo. | Desde el orto hasta las 13:30 h. | - Comunicación previa al Ayuntamiento. |
| Extraordinarias. | A menos de 500 m de terreno forestal | 1 de junio al 16 de octubre | De lunes a domingo. | Desde el orto hasta las 13:30 h | Autorización previa de la Conselleria competente en prevención de incendios forestales |

OBSERVACIONES

Periodo específico de prohibición de cualquier quema: desde el **Jueves Santo hasta el lunes de San Vicente**, ambos incluidos.

Las quemadas se realizarán únicamente con **nivel 1** de preemergencia por riesgo de incendios forestales.

OBSERVACIONES

| |
|--|
| <p>En condiciones meteorológicas de vientos fuertes o de poniente, las autorizaciones, permisos y quemas quedan automáticamente canceladas y prohibidas; en el caso de que ya se hubieran iniciado la quema se suspenderá de inmediato la operación y se apagarán totalmente las brasas con los medios adecuados (agua y/o tierra) para evitar que se reaviven.</p> |
| <p>La realización de las quemas requiere la adopción de todas las medidas preventivas genéricas y específicas para cada tipo de fuego, descritas en este Plan Local de Quemadas.</p> |
| <p>No se abandonará la zona de quema hasta que el fuego esté totalmente apagado y transcurran dos horas sin observarse brasas</p> |
| <p>En caso de escape del fuego de la quema se avisará inmediatamente al teléfono 112 o por el medio más rápido al Ayuntamiento, Guardia Civil o agente de la autoridad más próximo al lugar del incendio.</p> |

| |
|---|
| <p>CONSULTA DEL NIVEL DE PREEMERGENCIA VIGENTE Y PREVISIÓN PARA EL DÍA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presencialmente en el Ayuntamiento de Sant Jordi.- Página web: www.santjordi.es- En la página web del servicio de emergencias 112: www.112cv.com- En la cuenta de Twitter del servicio de emergencias 112: gva_112cv- En la app Preemergencia IF Comunitat Valenciana, en Google Play para Android |
|---|

Octubre de 2020

Juan Manuel Batiste Marzal, Ingeniero Técnico Forestal, colegiado 1115 del COITF.

